

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2020

3º ESO

Comunicación Audiovisual

1. El alumnado con la signatura suspensa deberá realizar y hacer entrega de dos (2) trabajos prácticos respetando las indicaciones dadas en las presentes instrucciones. Todo ello de cara a superar el curso académico en la convocatoria de septiembre 2020.

2. Los trabajos a los que se refiere el punto 1 son:

A. Realización de un cómic basado en un texto. Dicho texto se adjuntará, junto con el cómic, a la hora de entregar el trabajo.

- Se puede realizar tanto por medios tradicionales (papel, cartulina, lápiz, bolígrafo, rotuladores, lápices de colores...) como por medios digitales (*PowerPoint* u otro software siempre que el resultado pueda ser visionado por el profesor).
- Para su realización se tendrá en cuenta todas las indicaciones dadas durante el período presencial de clases. Se atenderá, especialmente, a las características propias del cómic (viñetas, sus formas, bocadillos, tipos de bocadillos, onomatopeyas visuales...)
- Se ruega, además, cuidar el adecuado uso de los formatos, tipos de plano, ángulos y movimientos de cámara que conformarán cada una de las escenas o viñetas. Todo ello visto en clase durante el periodo lectivo presencial.

B. Realización de un audiovisual que sirva como anuncio comercial para un producto cualquiera.

- En algún momento del trabajo deberá aparecer el alumno/a (a modo de firma de la práctica). Puede, si lo desea, aparecer en la totalidad del mismo.
- El audiovisual estará realizado con imágenes fijas y/o en movimiento.
- Las imágenes utilizadas pueden tener su origen en dibujos fotografiados o pueden ser extraídas de internet.

- Se debe adjuntar el guion literario y el guion técnico utilizado para la elaboración del audiovisual.
- Puede ser rodado con la cámara de un dispositivo móvil y editado con el mismo dispositivo. Se recomienda, no obstante, que las imágenes se editen con *Videopad* (software utilizado en el curso y que debiera estar instalado en el ordenador del alumno/a).
- Se aconseja el uso del *Stop Motion*. A modo de recordatorio de esta técnica/procedimiento se sugiere visitar la página web:

<https://www.youtube.com/watch?v=XqIR2T5Ztyo>

3. La sola entrega de los trabajos NO SIGNIFICARÁ, en modo alguno, que el alumno/a haya aprobado automáticamente el curso. Las propuestas tienen que ser resueltas adecuadamente.

4. Las imágenes para la realización de los trabajos serán tomadas con una calidad suficiente (resolución mínima de 300 dpi ó 300 píxeles por pulgada).

5. Para presentar el cómic se recomienda exportar las imágenes convirtiéndolas en un solo archivo pdf. Este formato tiene la ventaja de generar documentos menos pesados. Para realizar esta tarea puede utilizarse la página web <https://www.ilovepdf.com/es>. Desde esta web se puede transformar cada imagen jpg en pdf. Luego se pueden unir todas en un solo archivo. Todo de manera gratuita.

6. Para presentar el audiovisual se aconseja utilizar formato mp4. No es obligatorio. Cuando guardemos el audiovisual, después de editarlo, recomendamos probar si podemos visionarlo. Para ello rogamos la instalación en el ordenador/ dispositivo móvil del reproductor VLC (según nuestro sistema operativo) que podemos encontrar en la web. Es totalmente gratuito.

7. Jefatura de Estudios establecerá, en su momento, el día, la hora y el modo de entrega de los ejercicios. Las instrucciones al respecto se publicarán, en fechas próximas, en la web del IES.

Molina de Segura, junio 2020